

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2018/397 Aprobación definitiva Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018.

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Gastos de Personal	687.000,32
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	974.920,43
3	Gastos Financieros	51.572,44
4	Transferencias Corrientes	75.818,76
6	Inversiones Reales	619.201,74
7	Transferencias de Capital	-
8	Activos Financieros	-
9	Pasivos Financieros	73.429,48
TOTAL		2.481.943,17

ESTADO DE INGRESOS		
CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Impuestos Directos	525.500,00
2	Impuestos Indirectos	9.800,00
3	Tasas, Precios Públicos Ingresos	516.530,04
4	Transferencias Corrientes	858.673,90
5	Ingresos Patrimoniales	51.905,80
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	519.533,43
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL		2.481.943,17

Funcionarios:

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	ESCALA
Secretario Interventor	1	A1/B	26	Habilitación Nacional
Administ. Serv. Rentas	1	C1	22	Administ. General
Administ. Puesto Secretario Juzgado	1	C1	22	Administ. General
Administ. Adscrito a Secretaría	1	C1	22	Administ. General
Administ. Adscrito a Recaudación (ocupada interinamente)	1	C1	22	Administ. General
Auxiliar Administ. Puesto: Registro General	1	C2	18	Administ. General
Auxiliar Administ. Puesto: Padrón y PFEA Reservado a minusválidos	1	C2	18	Administ. General
Policía Local	1	C1	22	Administ. General
Policía Local	1	C1	22	Administ. General
Policía Local	1	C1	22	Administ. General
Policía Local (Vacante)		C1	22	Administ. General

Personal Laboral:

Puestos de Trabajo	Clasificación Laboral	Nº puestos de Trabajo de igual clasificación y retribución
Directora de Guardería (Fija discontinua)	Jefe del Servicio	1
Fontaneros (Vacantes)	Asimilados al Grupo C2	1
Maestro de Obras (Vacante)	Asimilado al Grupo C2	1
Auxiliar de biblioteca: (Reservada a minusválidos Ocupada interinamente)	Asimilada al Grupo C2	1
Limpiadora Dependencias Municipales (Vacante)	Asimilada al Grupo E	1
Limpiadora Colegios (Vacante)	Asimilada al Grupo E	1

Personal con contrato temporal:

Puestos de Trabajo	Cometido
Maestro de Obras	Jefe del Servicio
Fontanero	Oficial de 1º en Fontanería
Fontanero de Apoyo	Oficial de 1ª en Fontanería
Dinamizador Centro Guadalinfo	Centro Guadalinfo
Limpiadora Dependencias Municipales	Limpiadora
Limpiadora "Colegio Alférez Segura"	Limpiadora escuelas
Revisor Contadores	Revisión y Lectura Contadores
Cuidadoras, cocineras y servicios Auxiliares Guardería	Guardería aceitunas y vendimia
Limpiadora Sustituta	Limpieza dependencias municipales
Socorrista	
Socorristas	
Taquillero	
Taquillero	
Vigilante de Instalaciones Deportivas	

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 de Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huesa, a 29 de Enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.